



LUNES 29 DE MAYO DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXIX - N° 101  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3<sup>a</sup>  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

*Asambleas ..... Pag. 1*  
*Fondos de Comercio ..... Pag. 7*  
*Sociedades Comerciales ..... Pag. 7*

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUAL COOPERACIÓN  
ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES  
A LA FEDERACIÓN CORDOBESA  
DE FÚTBOL

La Asociación Mutual de Cooperación entre Asociados y Adherentes a la Federación Cordobesa de Fútbol, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Junio de 2017 a las 16,00 Hs. en la sede de la mutual ubicada en calle Avellaneda 2120 de la ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Elección de dos (2) Asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de las razones por haber convocado la Asamblea fuera de término legal 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2016.

3 días - N° 102116 - s/c - 31/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE  
AGENCIAS DE VIAJES

CONVOCATORIA: CONVOCASE A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN CORDOBESA DE AGENCIAS DE VIAJES A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2017, A LAS 18HS. EN EL LOCAL DE SU SEDE SOCIAL DE CÓRDOBA CON EL FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2-CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016. 3-DESIGNACIÓN DE TRES ASAMBLEÍSTAS PARA FORMAR LA COMISIÓN ESCRU-

TADORA. 4-ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE COMISIÓN DIRECTIVA Y REVISORA DE CUENTAS. SE DEBERÁN DESIGNAR LOS SIGUIENTES MIEMBROS: A) UN VICE PRESIDENTE (DOS AÑOS) B) UN PROSECRETARIO (DOS AÑOS) C) UN VOCAL TITULAR 1a (DOS AÑOS) D) UN VOCAL TITULAR 2a (DOS AÑOS) E) UN VOCAL TITULAR 4a (DOS AÑOS) F) UN VOCAL TITULAR DE 5ª (DOS AÑOS) G) VOCAL SUPLENTE 2ª (DOS AÑOS) H) DOS REVISORES DE CUENTAS (UN AÑO). 5- DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO. ART.58 DE LOS ESTATUTOS-ARTICULO 61 DE LOS ESTATUTOS.-SECRETARIA.

2 días - N° 102090 - \$ 2041,76 - 30/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE ALTA GRACIA

Por Acta N° 1718 de la Comisión Directiva, de fecha 09/05/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Junio de 2.017, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Bv. Pte. Dr. Raúl R. Alfonsín 571, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 57, cerrado el 31 de Diciembre de 2.016; y 4) Elección de autoridades

4 días - N° 102018 - \$ 2463,20 - 01/06/2017 - BOE

ASOCIACION AMIGOS DEL  
PATRIMONIO HISTORICO DE  
ANSENUZA, SUQUIA Y XANAES

RIO PRIMERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/06/2017 a las 17,00 hs. en sede social. Or-

den del día 1) Designación de dos socios para que consideren, aprueben y firmen el Acta junto a Presidente y Secretario 2) Explicación de motivos por convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la propuesta de aumento de cuota societaria. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 12º ejercicio cerrado el 30/06/2016. La Comisión Directiva.

1 día - N° 102008 - \$ 498,54 - 29/05/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE PATÓLOGOS  
Y CITOPATÓLOGOS DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DE PATÓLOGOS Y CITOPATÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 2017, a las 19 hs., a realizarse en la sede de la Asociación, sita en Ángel de Peredo 122 – 1º Piso "A" – Bº Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Modificación del art. 38 del Estatuto de la Asociación. 3) Situación APROSS. El texto actualmente vigente reza: "La asamblea no podrá decretar la disolución de la entidad mientras exista la cantidad mínima suficiente para cubrir los cargos de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización, quienes en tal caso se comprometerán a perseverar en el cumplimiento de los objetivos sociales. De hacerse efectiva la disolución se designarán los liquidadores que podrán ser de la Comisión Directiva o en su defecto, cualquier otra comisión de asociados que la asamblea designare. El Órgano de Fiscalización deberá vigilar y controlar las operaciones de liquidación de la Asociación, debiendo abonarse en primer lugar las deudas, si las hubiere, y el remanente de los bienes se destinará a una entidad oficial o privada sin fines de lucro, con

personería jurídica y que se encuentre exenta de gravámenes por parte de la Dirección General Impositiva." El proyecto de modificación que se pondrá a consideración es el siguiente: "La asamblea no podrá decretar la disolución de la entidad mientras exista la cantidad mínima suficiente para cubrir los cargos de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización, quienes en tal caso se comprometerán a perseverar en el cumplimiento de los objetivos sociales. De hacerse efectiva la disolución se designarán los liquidadores que podrán ser de la Comisión Directiva o en su defecto, cualquier otra comisión de asociados que la asamblea designare. El Órgano de Fiscalización deberá vigilar y controlar las operaciones de liquidación de la Asociación, debiendo abonarse en primer lugar las deudas, si las hubiere, y los bienes remanentes en caso de disolución del ente, se destinarán a una entidad pública o privada sin fines de lucro, de bien público o socialmente útil, domiciliada en la República Argentina, con personería jurídica y que se encuentre reconocida como exenta en el impuesto a las Ganancias por Afip o por organismo que lo reemplace; o a poder del Estado Nacional, Provincial o Municipal."

5 días - N° 101439 - \$ 4971,75 - 02/06/2017 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL CASA DEL JUBILADO

##### SAN FRANCISCO

Por Acta N° 64 de la Comisión Directiva, de fecha 24/04/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de junio de 2017, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Juan de Garay N° 2223 de la ciudad de San Francisco para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 9, 10 y 11, cerrados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016 respectivamente; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 101643 - \$ 686,85 - 31/05/2017 - BOE

#### FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE SERVICIO SOCIAL

LA COMISION DIRECTIVA DE LA FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE SERVICIO SOCIAL CONVOCA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2017 A LAS

8,00 HS. EN SEDE DEL COLEGIO PROFESIONAL EN SERVICIO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, SITO EN CALLE JUJUY N° 330 DE LA CIUDAD DE CORDOBA CAPITAL, PROV DE CORDOBA, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1)- ELECCIÓN DE UN SECRETARIO PARA ASAMBLEA. 2)- ELECCIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 3)- LECTURA Y PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 4)- PUESTA A CONSIDERACIÓN DE MEMORIA Y BALANCE DEL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2016 Y DICTAMEN DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. 5)- PUESTA A CONSIDERACIÓN CUOTA ANUAL DE LAS ORGANIZACIONES.

3 días - N° 101980 - \$ 2002,38 - 31/05/2017 - BOE

#### ASOCIACION MUTUAL 28 DE OCTUBRE

##### LA CALERA

Convoca a la Décimo Tercera Asamblea Ordinaria el día 15 de junio de 2017, en la sede de la Asociación Mutual 28 de Octubre sita en Av. Vélez Sarfield 581, de la ciudad de La Calera a las 19 horas. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para que firmen el acta y la documentación pertinente junto con el Presidente y el Secretario. 2) Informe de las causas que motivaron la Convocatoria fuera de término de la Décimo Tercera Asamblea Anual Ordinaria. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/04/15 y el 30/04/16. 4) Constitución de una Junta Electoral de tres miembros. 5) Renovación total de la comisión Directiva y la Junta Fiscalizadora. 6) Proclamación de las Autoridades Electas. Firmado CUCHALLO PEDRO. Presidente y ARIAS LUIS. Secretario

3 días - N° 102013 - s/c - 31/05/2017 - BOE

#### COOPERADORA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE VILLA DEL TOTORAL

La COOPERADORA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE VILLA DEL TOTORAL convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 19 de Junio de 2017 a las 20 hs. en su sede cita en calle San Martín y Roberto J. Noble de Villa del Totoral a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para refrendar Acta de Asamblea. 2. Explicación de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término. 3. Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e Informe de

la Comisión revisora de Cuentas del período finalizado el 31 de diciembre de 2016. 4. Elección de dos Miembros Titulares y uno suplente para conformar la Junta Electoral. 5. Elección de Presidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, secretario de organización, seis vocales titulares y seis suplentes de la Comisión Directiva y dos miembros titulares y uno suplente de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los asociados que cesarán en sus funciones. Toda la documentación a considerar se encuentra a disposición de los Asociados en la Administración del Hospital y en la Oficina de Personal de la Municipal en horario de atención al público, de 08.00 a 14 hs. NOTA: las listas de candidatos a autoridades deben presentarse con no menos de diez días de antelación en la Oficina de Administración del Hospital Municipal. Irma Beatriz Barbieri - María Angélica Luro - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 102052 - s/c - 31/05/2017 - BOE

#### SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS

ESTA COMISIÓN DIRECTIVA, CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, A REALIZARSE EL PRÓXIMO 30 DE JUNIO DE 2017 A LAS 18:00 HORAS, EN EL SALÓN DE LA SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS, SITO EN EL EDIFICIO DE LA BOLSA DE COMERCIO, CALLE ROSARIO DE SANTA FE 231 3º PISO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DETERMINADO EN EL ESTATUTO, EN SUS ARTÍCULOS 31º, 32º, 34º, 35º 38º Y 39º, A EFECTOS DE TRATAR LA ORDEN DEL DÍA ADJUNTA. EJERCICIO LVIII - ORDEN DEL DÍA: 1º) Apertura de la Asamblea Anual Ordinaria por parte del Presidente. 2º) Designación de 2 (dos) Socios Activos para refrendar el Acta de la Asamblea. 3º) Puesta a consideración del Balance General Ejercicio "LVIII" (01 de abril 2016 al 31 de marzo de 2017), Memoria Anual e Informe de la Junta Fiscalizadora. 4º) Tratamiento y puesta a consideración para el incremento de la Cuota Social y Mantenimiento de Nichos y Urnas.

3 días - N° 102065 - s/c - 31/05/2017 - BOE

#### MESA COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS CONDORES

CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE REALIZARA EN EL LOCAL SOCIAL UBICADO EN CALLE COLON DE LA LOCALIDAD DE LOS CONDORES, PROVINCIA DE CORDOBA, EL DIA 31 DE MAYO DE 2017 A LAS 19:00 HS, PARA TRATAR EL SIGUIENTE OR-

DEN DEL DIA: 1.- RAZONES QUE MOTIVARON LA REALIZACION DE LA ASAMBLEA FUERA DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 2- DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA. 3.- LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTA DE PERDIDAS Y EXCEDENTES, INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIOS ECONOMICO N° 30 CERRADO EL 31/12/2016. 4.- RENOVACION PARCIAL DE LA COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISORA DE CUENTAS.

1 día - N° 102061 - \$ 655,98 - 29/05/2017 - BOE

#### **BOMBEROS VOLUNTARIOS LA TORDILLA ASOCIACIÓN CIVIL**

Libro N° 1, Folio 75, Acta de Comisión Directiva N° 66, de fecha 08/05/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Junio de 2017, a las 21:00 horas, en las instalaciones en calle San Carlos 474 de la localidad La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro segundo ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 2016. c) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, tres (3) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes por dos años. Elección de dos (2) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor de cuentas suplente por dos años. d) Temas varios.

3 días - N° 102040 - s/c - 31/05/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL COLEGIO DR. DALMACIO VELEZ SARFIELD IPEM N° 271**

#### **SANTA ROSA DE CALAMUCHITA**

#### **DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN**

En Cumplimiento de la publicación requerida por el Art.184 del Código Civil y Comercial de la Nación. Por unanimidad de los socios y en segunda convocatoria en ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N°28 convocada por comisión directiva por Acta N° 26 para el 22 de Mayo de

año 2017. Puesto a consideración y deliberación de los asambleístas, se aprobó por unanimidad la disolución de la personería jurídica (punto 2° del orden del día) de "ASOCIACION COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL DALMACIO VELEZ SARFIELD"ASOCIACION CIVIL; y se designaron como Liquidadores a los siguientes asociados: La Sra. BIBIANA CHAPARTEGUI, D.N.I 29.119.999, nacida el 21/07/1969, casada, Argentina, sexo femenino, de profesión ama de casa con domicilio real en Los Pájaros N°597, Sta. Rosa de Calamuchita; El Sr. MARCOS VACA, Argentino, D.N.I 25.068.883, nacido el 01/05/1976, masculino, casado, de oficio comerciante, con domicilio en calle 6 y 5 Villa Rio Sta. Rosa y el Sr. RODOLFO MÁRQUEZ Argentino, D.N.I 17.514.502, nacido 28/02/1966, masculino, casado, de profesión coach, con domicilio en Av. Gómez N°859, Sta. Rosa de Calamuchita, quienes seguidamente aceptan hacerlo constituyendo domicilio legal en Av. Dell' Aqqua N°300, de la ciudad de Sta. Rosa departamento Calamuchita, provincia de Córdoba (Punto 3° del orden del día).-

3 días - N° 102093 - s/c - 31/05/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA: Ejercicio 01 de marzo de 2016 al 28 de febrero de 2017. En los términos de las disposiciones estatutarias vigentes, CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día viernes 30 de junio de 2017, a las 09:00 horas, en el local de calle Independencia 340, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones, Proyecto de Destino del Resultado e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2017. 3) Tratamiento incremento de la Cuota Social. 4) Consideración del Convenio Intermutual suscripto con la Asociación Mutual de Capacitadores y Emprendedores Cordobeses. 5) Designación de 3 miembros titulares y 5 suplentes para integrar la Junta Electoral de las próximas Elecciones. NOTA: Art. 32° del Estatuto Social: "El quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor

que el de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes". MARÍA VIRGINIA LUPPI - Presidente. CELIA MARGARITA SERRONE - Secretaria de Gobierno. Asociación. Mutualista del Docente de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 101331 - s/c - 31/05/2017 - BOE

#### **INSTITUTO DE LA CARIDAD UNIVERSAL**

El Instituto de la Caridad Universal I.C.U. convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 19 de Junio de 2.017 a las 10 hs. En Lisandro de la Torre N° 630 de la ciudad de la Falda, con el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) socios para firmar el acta de asamblea, 2) Motivos de la Mora en el llamado a Asamblea General, 3) Consideración de la Memoria, Balance general, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio N° 17, 4) Elección de autoridades del Consejo Ejecutivo Nacional para el período 2.016/2.018, 5) Evaluación de las actividades realizadas durante el ejercicio N° 15, informes, proyectos y objetivos del I.C.U.-

3 días - N° 101917 - s/c - 30/05/2017 - BOE

#### **CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL**

EL CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 19 de Junio de 2017, a realizarse en su Sede Social, sita en Av. Santa Fe 555 de Corral de Bustos – Ifflinger, a las 21:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los Estatutos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1)Designación de dos (2) asociados presentes para que suscriban el Acta de Asamblea 2)Tratamiento de los motivos por los cuales se convoco fuera de término a la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2016 3)Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2016 4)Tratamiento y consideración de la autorización para gestionar y emitir una nueva rifa, permitiendo a los Directivos a suscribir avales correspondientes en representación de la Institución, como así también a los Directivos y Asociados en forma particular, según lo establecido por la reglamentación vigente. Autorizar la compra y venta de premios, firmas de respectivas escrituras, transferencias de pre-

mios a ganadores, firmando la documentación correspondiente 5) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social 6) Tratamiento y Consideración de designación de socios Honorarios 7) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización de la venta de una fracción de Terreno sin mejoras que se designa como lote 3, Manzana 116 de Corral de Bustos, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, que en el plano de mensura y subdivisión de dicho Lote tres, tiene una superficie total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados (450m<sup>2</sup>), con su frente C1-D sobre calle Santiago del Estero; con el objetivo de mejoras en otros predios de la institución 8) Tratamiento y Consideración del estado actual de las participaciones del C.A.S.C en empresas, Emprendimientos 2001 S.R.L. y Corralense Viajes S.R.L.-  
3 días - N° 101384 - s/c - 30/05/2017 - BOE

#### **SPORTIVO CLUB SACANTA**

La C.D. del SPORTIVO CLUB SACANTA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el Lunes 12 de Junio de 2.017, a las 21,30 horas, en su Sede, para tratar el ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente, Secretario suscriban el acta de asamblea.-2) Consideración de las Memoria, Balance General e Informe de la Com. Rev. de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.016.-3) Fijar las cuotas sociales.-4) Mencionar causas realización Asamblea fuera de término.5) Designación de una mesa escrutadora para: a) Renovación total Comisión Directiva . b) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario.  
3 días - N° 101397 - s/c - 29/05/2017 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR**

##### **"PBRO. GUILLERMO ÁVILA VASQUEZ"**

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los Sres. socios para el día 14/06/2017, a las 18:30 hs., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social sita en Pablo Robert 90 - Río Primero, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos socios presentes para que en representación de la asamblea consideren, aprueben, y firmen el acta de la asamblea, junto al presidente y secretario. b) Explicación de motivos por la convocatoria fuera de término. c) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos complementarios e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio eco-

nómico cerrado al 30/06/2016. d) Consideración de aumento de cuota societaria. e) Designación de dos asambleístas para integrar la comisión escrutadora. f) Elección total de los miembros de la comisión directiva: Presidente, vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes y de la comisión revisora de cuentas: dos miembros titulares y un suplente. Río Primero, Mayo de 2017

3 días - N° 101538 - s/c - 31/05/2017 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA**

Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 03 de Abril de 2017, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día Lunes 10 de Julio de 2017 a las 20.30 hs. en el local social, sito en la calle Tucumán N° 410 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.- 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.- 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.- 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de Cuentas correspondiente a los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2016.- 5) Renovación de la Comisión Directiva: a) Elección de seis miembros titulares por el período de dos años (Vicepresidente, secretario, protesorero, segundo, cuarto y sexto vocal titular). b) Elección de un Vocal suplente por el período de dos años. c.) Elección del Intendente y del prosecretario por el período de un año. d) Elección de un Revisor de Cuentas suplente por el período de dos años.- Santiago Turco Olivero - Adrián Oscar Ferrero - Secretario - Presidente.

3 días - N° 101652 - s/c - 29/05/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN MARCOS SUD. DPTO. UNIÓN. PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Por acta Número 224 de la Comisión Directiva de fecha 18/05/2017/, se convoca a los Asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Junio de 2017, a las 20,30 horas, en la sede social sito en calle Corrientes 1190 de la localidad de San Marcos Sud, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos socios para que conjuntamente al Presidente y Secretario aprueben el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance, cuadro

de resultados y anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio finalizado al 31/12/2016 para su estudio y posterior aprobación. 3) Informar y considerar las causas por las cuales se efectúa fuera de término la asamblea. 4) Nombramiento de la comisión escrutadora.- 5) Renovación parcial de la comisión directiva, eligiéndose en votación secreta a lista completa cinco miembros titulares, por expirar sus mandatos los actuales en su cargo, en reemplazo de los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero; Vocal Titular 1ro. y Vocal titular 3ro. con duración de dos años. Elección de cuatro vocales suplentes con duración de un año. Elección de la comisión revisadora de cuentas (titulares) y Suplentes, con duración de un año.- Todos los mencionados por expirar sus mandatos.-

5 días - N° 101762 - s/c - 01/06/2017 - BOE

#### **TALLER PROTEGIDO CAMINEMOS JUNTOS ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N°161/2017 de la Comisión Directiva, de fecha 08/05/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Junio de 2.017, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen 415 de la ciudad de Coronel Moldes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 12 y 13, cerrado el 31 de Diciembre de 2.015 y 2.016 respectivamente; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 101875 - s/c - 30/05/2017 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE ALICIA**

Sr. Asociado: Convocamos a Ud. a la presente Asamblea General Ordinaria, a desarrollarse en la sede del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE ALICIA sito en calle 9 DE JULIO N° 749 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba para el día 28/06/2017, a las 16 hs.; con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria firmen el acta de asamblea. 2. Consideración de los motivos por los cuales no se llamó a término la Asamblea General Ordinaria. 3. Consideración de la sanción impuesta al asociado Boschetti Abel. 4. Consideración de la

Memoria, Balance General, Estado de Resultados, notas y anexos, Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2014, 31/12/2015 y 31/12/2016. 5. Elección de los socios que integrarán la Junta Electoral que actuará en la Asamblea. 6. Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. ELVIO CABRAL - MARI N. NOVARESIO - Secretario - Presidente. NOTA: "Art. 31 del Estatuto Vigente: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de estatuto, fusión, escisión y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar."

3 días - N° 101918 - s/c - 30/05/2017 - BOE

#### CAJA NOTARIAL

1.CONVOCAR a los Sres. Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 16 de Junio de 2017 a llevarse a cabo en la sede de esta Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, sita en calle Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba a las 9,30 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 16 de Diciembre de 2016.- 2) Consideración de la Memoria correspondiente al año 2016.- 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del Balance General por el Ejercicio Ejercicio 63º finalizado el 31 de Diciembre de 2016.- 4) Designación de DOS (2) Asambleístas para suscribir el acta.- 2.Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.- Firmado: Esc. JUAN CARLOS BAY – Presidente - CAJA NOTARIAL".

3 días - N° 100145 - \$ 1245,42 - 31/05/2017 - BOE

#### EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 15 de junio de 2017, a las 12 horas, y el 16 de junio de 2017, a las 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente:Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la Memoria,

Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 73, finalizado el 31 de diciembre de 2016, 3º) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550; 4º) Consideración de ganancias acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados". Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550; 5º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016; 6º) Consideración de la adquisición de 76.507.211 acciones de Alimentos de Soja S.A.U. representativas del 12,952% del capital social y votos de dicha sociedad efectuada por la Sociedad en el mes de marzo de 2017. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 100278 - \$ 4042,95 - 02/06/2017 - BOE

#### INSTITUTO COMERCIAL SECUNDARIO LA FRANCIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 13-06-2017, a las 21:00 horas, en la sede legal de la entidad sita en calle Av. 24 de Septiembre 493 de la Localidad de La Francia de la Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios a fin de firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración y Aprobación de los Estados Contables cerrados el 28-02-2017, y sus respectivas Memoria e Informe de los Revisadores de Cuentas. 3) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y de los Revisadores de Cuentas con mandato vencido.

8 días - N° 100514 - \$ 3672 - 31/05/2017 - BOE

#### INSTITUTO COMERCIAL SECUNDARIO LA FRANCIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13-06-2017, a las 23:00 horas, en la sede legal de la entidad sita en calle Av. 24 de

Septiembre 493 de la Localidad de La Francia de la Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios a fin de firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Reformar el Estatuto Social en los Artículos 24º y 25º del mismo, cuyos textos vigentes y proyectos de modificación que se pondrán a consideración comparativamente son los siguientes: TEXTOS VIGENTES: ARTICULO VIGESIMO CUARTO.- Las citaciones a Asamblea, se efectuarán por circulares a domicilio de cada uno de los socios, con ocho días de anticipación por lo menos, indicando, día, hora, local y orden del día a tratar, y por las publicaciones por éste término en el Boletín Oficial de la Provincia, debiendo además cumplimentarse todas las exigencias del Decreto número un mil cuarenta y cinco del veintisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, o del que se dicte en su sustitución.- ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- Toda convocatoria a Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria será comunicada a la Inspección de Sociedades Jurídicas de la Provincia, con diez días de anticipación, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.- PROYECTO DE MODIFICACION: ARTICULO VIGESIMO CUARTO.- Las citaciones a Asamblea, se efectuarán por circulares a domicilio de cada uno de los socios, con cinco días de anticipación por lo menos, indicando, día, hora, local y orden del día a tratar, y por las publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia durante cinco días, con diez de anticipación, por lo menos y no más de treinta, debiendo además cumplimentarse todas las exigencias del Decreto número un mil cuarenta y cinco del veintisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, o del que se dicte en su sustitución.- ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- Toda convocatoria a Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria será comunicada a la Inspección de Sociedades Jurídicas de la Provincia, con quince días hábiles de anticipación, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

8 días - N° 100519 - \$ 12966 - 31/05/2017 - BOE

#### DUCADO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de DUCADO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Junio de 2017 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Marcelo T. de Alvear N° 334, Planta Baja, Local 3, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden

del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 30 de junio de 2014, 30 de junio de 2015 y 30 de junio de 2016, son considerados fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2014, 30 de junio de 2015 y 30 de junio de 2016; 4°) Destino de los resultados de los ejercicios; 5°) Remuneración al Directorio; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en los períodos bajo análisis; 7°) Conveniencia de reducir el número de Directores Titulares y Suplentes. En su caso, reforma del Artículo N° 8 del Estatuto Social; 8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 8°) Consideración de la conveniencia de disponer la prórroga del plazo de duración de la sociedad. Reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social; y 9°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 09 de Junio de 2017 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 100547 - \$ 4300,95 - 29/05/2017 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL TEGUA

##### ALCIRA GIGENA

La ASOCIACION CIVIL TEGUA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Junio de 2017, a la hora 19:30, en el domicilio de calles Héroes Anónimos esquina Independencia – Sede social del Centro Tradicionalista "Gauchos de Tegua" de Alcira (Gigena), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS Asambleístas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y sus Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/01/2017. 4) Designación de la Comisión Escrutadora de Votos de tres asambleístas. 5) Re-

novación total de la Comisión Directiva: a) Elección de SEIS miembros titulares. b) Elección de TRES miembros suplentes. 6) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección de DOS miembros titulares. b) Elección de UN miembro suplente. En vigencia art 29.

3 días - N° 101044 - \$ 1031,28 - 31/05/2017 - BOE

#### PORTEFON S.A.

Convocase a los señores accionistas de la sociedad PORTEFON S.A. a Asamblea Ordinaria Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de la empresa el día 16 de Junio de 2017 a las 17 horas, en primera convocatoria y para el día 16 de Junio de 2017 a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un accionista para suscribir el acta de asamblea; 2) Aprobación del balance general de cierre de ejercicio 2016, memoria, estado de resultado y demás documentación prevista en el art. 234 de la L.G.S.; 3) Aprobación de la gestión del directorio; 4) Consideración de aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables; 5) Retribución del Directorio; 6) Distribución de utilidades y reserva legal. Los accionistas para poder asistir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S..

5 días - N° 101116 - \$ 3345 - 30/05/2017 - BOE

#### AMIGOS DEL BIEN - LAS VARILLAS

Para el día 13 de junio de 2017 a las 13:30 horas en la sede de la institución, San Lorenzo 565, con treinta minutos de tolerancia y con la siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. n 2) Aprobación del informe de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de los Balances Generales, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016. 4) Aprobación de dichos balances. 5) Designación de nuevas autoridades.

3 días - N° 101241 - \$ 508,83 - 29/05/2017 - BOE

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA DE COMISARÍA DE DISTRITO

##### JUSTINIANO POSSE

Por Acta N° 118 de la Comisión Directiva, de fecha 02/05/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de junio de 2017, a las 20:30 hs., en las instalaciones del Hotel y Restaurante Maykel, sito en cruce de Rutas Provinciales N° 3 y N° 6, de

la localidad de Justiniano Posse, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios, para que, conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2) Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio con cierre el día 15 de marzo del año 2017. 3) Lectura y aprobación de Balance y Estados Contables, e Informe del Contador Público. 4) Renovación, por dos años, de la Comisión Directiva, y por un año de la Comisión Revisora de Cuentas; titulares y suplentes. 5) Tratamiento de la cuota societaria.

3 días - N° 101263 - \$ 1023,54 - 30/05/2017 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VIVIR KENNEDY ASOCIACION CIVIL

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VIVIR KENNEDY ASOCIACION CIVIL, convoca ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 08/06/2017, 18.00 hs. en su sede José Dulce 3.900 y Rimini, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura Acta anterior. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado y anexos ejercicio N° 10 al 31/12/2016, Certificado por CPCECba.e Informe Comisión Revisora de Cuentas. 3) Razones por la cual la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Elección de Autoridades por Dos años. 5) Designación de tres socios para firmar el Acta.

2 días - N° 101462 - \$ 390,82 - 30/05/2017 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL DE FOMENTO DE VILLA SANTA MÓNICA

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 10.06.17 a las 15 horas, en el Salón de la Cooperativa de Santa Mónica, Calamuchita, para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta 2) Informe de las causas por las cuales se convoca a asamblea fuera de termino 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General y cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre del 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 4) Consideración del monto de cuota social 5) Elección de 3 miembros para la junta electoral 6) Elección de la Comisión Directiva 7) Elección del miembro titular y miembro suplente del Órgano de Fiscalización.

2 días - N° 101553 - \$ 1097,12 - 29/05/2017 - BOE

#### FUNDACIÓN COLABORAR

Convoca a los miembros de la Fundación a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Miércoles 9 de Junio de 2017 a las 19 hs. en la sede de la Fundación, ubicada en

calle Avellaneda 1249, B° Cofico de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas para que firmen el acta con el presidente, 2) Designación de nuevo Tesorero 3) Cambio de domicilio de la sede 4) Consideración de la Memoria, Balance General y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°1, cerrado el 31 de diciembre de 2016.

3 días - N° 101686 - \$ 568,17 - 31/05/2017 - BOE

### COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE CÓRDOBA

Por Resolución N° 6 de fecha 18 de mayo de 2017, el Consejo Directivo del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba convoca a todos los matriculados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 03 de julio de 2017, a las 18 horas, en la sede social sita en calle 27 de abril 270, planta baja, oficina 2, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los que no se convocó a Asamblea en término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016, 4) Ratificación y Rectificación de lo decidido al punto cuatro del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 11/08/2016, a saber: aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2015. Fdo: Consejo Directivo del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba.

3 días - N° 101879 - \$ 2555,88 - 30/05/2017 - BOE

### INSTITUTO PRIVADO DE HEMODINAMIA S.A.

Convocase a una Asamblea Ordinaria para el día 21 de Junio de 2017, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda, en caso de fracasar la primera, en Instituto Médico Río Cuarto, sito en calle Hipólito Irigoyen N° 1020 de la ciudad de Río Cuarto, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta. 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria tardía para el tratamiento de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios N° 18 y 19 cerrados el 31 de diciembre de 2015 y 2016. 3°) Consideración de la Memoria, Estado Contable y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1°

de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 18 y 19 cerrados el 31 de diciembre de 2015 y 2016. Consideración de la Gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2015 y 2016. 4°) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2015 y 2016. 5°) Consideración de la retribución al Directorio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2015 y 2016. 5°) Consideración de la cantidad de miembros titulares y suplentes con que se integrará el Directorio. Elección de los mismos. Distribución de los cargos. 6°) Elección para los ejercicios 2015 y 2016, del de Síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO. Se hace saber que deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con la antelación de tres días hábiles (art. 238 Ley 19.550) al de la fecha fijada para la Asamblea. Río Cuarto, 24 de Mayo de 2017. Se resolvió asimismo atento ser conocidos los nombres, domicilios y teléfonos de los Accionistas que, por Secretaría, se pusiera en conocimiento de ellos el carácter de la Asamblea, temario, fecha, hora y lugar de reunión. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión. Fdo. Gustavo Ascorti – Miguel Minardi.

5 días - N° 101852 - \$ 8974,80 - 01/06/2017 - BOE

### S.G.R. CARDINAL

CONVÓCASE para el día 22 de junio de 2017, en calle Gob. José D. Gigena 1910 de la Ciudad de Córdoba a: 1) Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, para decidir sobre las provisiones, deducciones y reservas a constituir con los rendimientos del Fondo de Riesgo y, 2) Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la ratificación de lo tratado y resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias celebradas el 23/06/2014, 05/06/2015 y 17/06/2016. 3.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. 4.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550. 5.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora. 6.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones

del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea. 7.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avales Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avales y Contracautelas. 8.- Consideración de la ratificación de lo resuelto por la Asamblea Especial de Clase B respecto de la retribución de los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo. Determinación de forma y fecha de pago. 9.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 10.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas en la Sede Social la documentación a tratar en el punto 2 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada, para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

5 días - N° 101862 - \$ 10192,50 - 02/06/2017 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

María Cristina Perrone de Gangi, D.N.I. 5.662.778, con domicilio en calle Díaz de la Fuente 2327 de ésta Ciudad, transfiere libre de pasivos a Mariangel Perrone, D.N.I. 32.283.679, con domicilio en calle Octaviano Navarro 3481 de esta Ciudad, el Fondo de Comercio de su propiedad, que gira bajo el nombre de fantasía "Farmacia Perrone de Gangi", sito en calle Díaz de la Fuente 2327 de ésta Ciudad, destinado al rubro farmacia y perfumería. Oposiciones al Dr. Germán Reynero, con domicilio en calle Caseros 664 de la ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 101416 - \$ 824,40 - 01/06/2017 - BOE

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### SINERGIA BROKER DE ASESORES DE SEGUROS SRL

Cabrera Cristian Hernán, argentino, nacido el 19/01/1976, empresario y casado, DNI N° 25.068.099- CUIT 20-25068099-7, y Cortez Laura Analia, argentina, nacida el 13/12/1976, quien manifiesta ser empresaria y es casada, titular

del DNI N° 25.652.298 y CUIT 27-25652298-0, ambos domiciliados en Cerro Pajarillo 184, Barrio San Isidro, Villa Allende, de la provincia de Córdoba. Contrato constitutivo fecha: 16/03/2017. Acta N° 1 de fecha 12/04/2017. Denominación Sinergia Broker de Asesores de Seguros SRL. Domicilio Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba-Sede Social calle Cerro Pajarillo N°184 B° san Isidro Villa Allende, Provincia de Córdoba. La sociedad aquí constituida tendrá por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Plazo Su duración es de 99 años contados desde la Inscripción. Capital El Capital Social es de pesos sesenta mil (\$60.000) .Administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Sr. Cabrera Cristian Hernán; por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio social: Anualmente el día 31 de Diciembre. Juzgado de 1ª INS C.C. 7ª- Con Soc 4 Sec. Expte: 6235851 Fdo María Noel Claudiani Prosecretaria letrada.-16/5/2017

1 día - N° 100955 - \$ 973,50 - 29/05/2017 - BOE

#### **EL TACUARI S.A.**

#### **MORTEROS**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/01/2017 se eligieron y distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Morra José Agustín DNI 10.235.271, Vicepresidente: Solá Néstor Amalio, DNI 11.614.881. Directores Suplentes: Morra José Carlos, DNI 25.309.594 y Sola Fabián Néstor DNI 30.468.543. Fijan domicilio especial en Hipólito Irigoyen N°1485, ciudad de Morteros, Córdoba.-Se prescinde de la Sindicatura. Publíquese en el BOE -1 día.-

1 día - N° 98858 - \$ 126,61 - 29/05/2017 - BOE

#### **ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

#### **ARROYITO**

#### **OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADICIONALES – CLASE 9**

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), con domicilio legal en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, X2434DNE Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, una sociedad anónima de industria y comercio constituida bajo las leyes de la República Argentina, en la Ciudad de San Francisco,

Provincia de Córdoba, el 30 de diciembre de 1961, por un período de 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, y autorizada para funcionar por el Superior Gobierno de Córdoba, según Decreto N° 2902, serie "A" dictado el 24 de julio de 1961, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, a los folios 6 a 37, Protocolo N° 10 de Inscripciones de Contratos del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, el 19 de enero de 1962, hace saber que en el marco de su programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, a ser emitidas en una o más clases, por un monto máximo acumulado en circulación de hasta dólares estadounidenses ochocientos millones (U\$S 800.000.000) o su equivalente en otras monedas (el "Programa"), constituido de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2010 y por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de noviembre de 2014, así como por lo dispuesto por el Directorio en sus reuniones del 17 de diciembre de 2009, del 3 de agosto de 2010, del 12 de octubre de 2010, del 23 de octubre de 2014 y del 13 de julio de 2015, resolvió la emisión de nuevas obligaciones negociables. Las obligaciones negociables que se emitan en el marco del Programa cuentan con la autorización de oferta pública otorgada por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante la Resolución N° 17.849 del 30 de octubre de 2015. El Directorio de la Sociedad, en su reunión del 23 de mayo de 2017, de conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2016, aprobó la emisión de obligaciones negociables adicionales de la clase 9 (las "Obligaciones Negociables Adicionales Clase 9"), con garantía común y no privilegiada. El monto a emitir de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 9 será por un valor nominal de hasta dólares estadounidenses cien millones (U\$S 100.000.000), ampliable hasta la suma de dólares estadounidenses cincuenta millones (\$ 150.000.000). Las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 9 devengarán interés a una tasa fija del 6,000% nominal anual, su capital será amortizado en un único pago el 6 de julio de 2023. Las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 9 serán consolidadas, una vez emitidas, y formarán una sola clase con las obligaciones negociables emitidas como clase 9, el 6 de julio de 2016 por un valor nominal de U\$S 350.000.000 (en adelante, las "Obligaciones Negociables Originales Clase 9"), por lo que, serán fungibles entre sí. Los intere-

ses serán abonados en forma semestral, por semestre vencido, a partir de la fecha de emisión y hasta la fecha de vencimiento, el 6 de julio de 2017 –si la emisión se efectúa con anterioridad a dicha fecha-, el 6 de enero de 2018, el 6 de julio de 2018, el 6 de enero de 2019, el 6 de julio de 2019, el 6 de enero de 2020, el 6 de julio de 2020, el 6 de enero de 2021, el 6 de julio de 2021, el 6 de enero de 2022, el 6 de julio de 2022, el 6 de enero de 2023 y el 6 de julio de 2023, o, de ser dichas fechas un día inhábil, el día hábil inmediato posterior. Las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 9 y las Obligaciones Negociables Originales Clase 9 cuentan con idénticos términos y condiciones, excepto por la fecha de emisión y el precio de emisión. Los fondos netos obtenidos de la colocación de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 9 serán destinados a uno o más de los destinos establecidos en el artículo 36 de la Ley N° 23.576 para su aplicación en la República Argentina, según oportunamente lo determine cualquiera de las personas autorizadas por el Directorio de conformidad con las Normas de la CNV. El objeto social es el siguiente: "La Sociedad por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto: a) Continuar sin interrupción el giro en el comercio de golosinas, caramelos y dulces de la actual sociedad "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" y de su antecesora "ARCOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" b) Elaborar, comprar, fraccionar, envasar y efectuar todo acto referente a la comercialización de toda clase de alimentos y sus derivados, productos derivados de la harina, golosinas, caramelos, confituras, bebidas analcohólicas, helados, productos lácteos y sus derivados, chocolate y sus derivados, cacao y sus derivados y polvos listos para preparar alimentos y bebidas, como así también los insumos y materias primas para su fabricación, y todo lo referente a su comercialización. c) Realizar actividades agrícolas, ganaderas y tamboras, como también actividades agroindustriales. d) Fabricar, industrializar y/o comercializar, incluyendo la impresión, el laminado, el tratamiento y el fraccionamiento, toda clase de papeles, películas, aluminios, cartones, envases y películas termoplásticas obtenidas por extrusión, sus tratamientos de superficie y su correspondiente impresión con eventual tratamiento del material impreso. e) Fabricar, industrializar y/o comercializar toda clase de máquinas, herramientas y repuestos. f) Realizar operaciones inmobiliarias y construcciones urbanas y/o rurales. g) Alquiler de bienes muebles. h) Generar, transmitir, distribuir y/o comercializar energía eléctrica propia o de terceros, y de cualquier tipo de combustibles.



i) Realizar toda operación referida a publicidad en todas sus formas y utilizando todos los medios. j) Realizar operaciones financieras y de inversión, mediante aporte de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores negociables ya sean públicos o privados con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley N° 21.526 y sus modificatorias. k) Comprar, vender, exportar y/o importar juguetes necesarios para la elaboración y/o promoción de los productos que se fabrican, industrializan y/o comercializan. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto, importar y exportar y ejercitar representaciones, explotar patentes de invención, licencias comerciales, marcas de fábrica y/o de comercio, comisiones, mandatos y consignaciones. La actividad principal desarrollada a la fecha por la Sociedad es la elaboración y comercialización de golosinas y chocolates. El capital suscrito e integrado de la Sociedad es de \$ 700.000.000; siendo su patrimonio al 31 de diciembre de 2016 de \$ 4.521.523.527 y al 31 de marzo de 2017 de 4.862.287.108. A la fecha de este aviso, la Sociedad no tiene emitidos debentures. El 9 de noviembre de 2010 se emitió la clase 1 de Obligaciones Negociables por un valor nominal de U\$S 200.000.000 y vencimiento el 9 de noviembre de 2017, que fue cancelada íntegra y anticipadamente en virtud de una oferta de compra y la recompra con lo producido de la clase 9 de Obligaciones Negociables emitida el 6 de julio de 2016; a su vez el 22 de julio de 2013 se emitieron las clases 2 y 3 de Obligaciones Negociables por un valor nominal de \$ 140.000.000, y vencimiento el 22 de enero de 2015, y \$ 160.000.000 y vencimiento el 22 de julio de 2016, respectivamente, habiendo sido la clase 2 amortizada íntegramente el 22 de enero de 2015 y la clase 3 amortizada íntegramente el 22 de julio de 2016; el 17 diciembre de 2013 se emitieron las clases 4 y 5 de Obligaciones Negociables por un valor nominal de \$ 111.823.333, y vencimiento el 17 de junio de 2015, y \$ 388.176.667 y vencimiento el 17 de diciembre de 2016, respectivamente, habiendo sido la clase 4 amortizada íntegramente el 17 de junio de 2015 y la clase 5 amortizada íntegramente el 17 de diciembre de 2016; el 15 de julio de 2014 se emitieron las clases 6 y 7 de Obligaciones Negociables por un valor nominal de \$ 184.447.777, y vencimiento el 15 de enero de 2016, y \$ 315.552.223 y vencimiento el 15 de julio de 2017, respectivamente, habiendo sido la clase 6 amortizada íntegramente el 15 de enero de 2016; el

15 de junio de 2015 se emitió la clase 8 de Obligaciones Negociables por \$ 500.000.000 y vencimiento el 15 de junio de 2017; el 6 de julio de 2016 se emitió la clase 9 de Obligaciones Negociables por un valor nominal de U\$S 350.000.000 y vencimiento el 6 de julio de 2023; y el 3 de mayo de 2017 se emitieron las clases 10 y 11 de Obligaciones Negociables por un valor nominal de \$ 285.000.000, y vencimiento el 3 de mayo de 2019, y \$ 1.215.000.000 y vencimiento el 3 de mayo de 2021, respectivamente. La Sociedad otorgó avales a favor de sus controladas Arcor USA Inc., Arcor AG (S.A. Ltd.), Arcor do Brasil Ltda. por USD 7.000.000, EUR 3.000.000 y BRL 5.000.000, respectivamente.

1 día - N° 101959 - \$ 6966 - 29/05/2017 - BOE

### BLANCO VIEJO S.R.L.

#### RIO CUARTO

En la localidad de Bulnes, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 20 días del mes de Marzo del año 2017, entre la Sra. MAGISTRE ANDREA FABIANA, D.N.I. N° 21.545.686, de 45 años de edad, viuda, argentina, de profesión productora agropecuaria, nacida el 22/07/1971, con domicilio en Vicente López y Planes N° 210 de la localidad de Bulnes, Provincia de Córdoba; y la Srta. MANUELA ROCÍO BOFFA, D.N.I. N° 40.030.426, de 18 años de edad, soltera, argentina, estudiante, nacida el 12/04/1998, con domicilio en Vicente López y Planes N° 210 de la localidad de Bulnes, Provincia de Córdoba, han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada de conformidad a las disposiciones de la Ley Nacional N° 19.550 y sus modificaciones en lo que a éste tipo de Sociedad corresponde. 2) Fecha instrumento de constitución: 20/03/2017. 3) Denominación social: "BLANCO VIEJO S.R.L.": 4) domicilio de la sociedad: domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Bulnes, Provincia de Córdoba.- 5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a: la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas y forestales, propios o de terceros, en el país o en el extranjero; a la compra y venta, y/o acopio, y/o guarda, y/o depósito, y/o fraccionamiento, y/o almacenamiento, y/o distribución, y/o exportación de productos agropecuarios, frutihortícolas, forestales y frutos del país; faena de hacienda; fabricación, industrialización y elaboración de productos derivados de la actividad agropecuaria; la compra y venta y/o distribución, y/o exportación de semillas, forrajes, productos veterinarios, fertilizantes, herbicidas,

maquinarias, herramientas y artículos rurales que se relacionen con la actividad agrícola-ganadera, frutihortícola y forestal; transporte de cargas en general, nacional y/o internacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y en especial al transporte de productos agropecuarios, de haciendas, cereales, frutas, verduras, y frutos del país, pudiendo a estos efectos, asumir y explotar concesiones, licencias y/o permisos de líneas de carga nacionales y/o internacionales; operaciones financieras, pudiendo a estos efectos recibir y otorgar préstamos, constituir prendas e hipotecas, realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o alquiler de títulos valores, acciones, bonos, papeles de comercio, constituir prendas, hipotecas, otorgar avales y garantías, fideicomisos, dar y toma en leasing, excluyéndose expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público; ejercer representaciones, corretajes, mandatos, agencias y comisiones; gestiones de negocios, asesoramientos y administraciones.- 6) Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Jurisdicción.- 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.-), formado por 100 cuotas de capital de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-) cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: a) La Sra. MAGISTRE ANDREA FABIANA suscribe la cantidad de OCHENTA (80) cuotas sociales de PESOS UN MIL (\$1.000.-) cada una, por la suma total de PESOS OCHENTA MIL (\$80.000.-), integrando la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000.-) en efectivo en este acto, o sea el 25% del total del capital social; b) La Srta. MANUELA ROCÍO BOFFA suscribe la cantidad de VEINTE (20) cuotas sociales de PESOS UN MIL (\$1.000.-) cada una, por la suma total de PESOS VENTE MIL (\$20.000.-), comprometiéndose a integrar la suma mencionada en el plazo de dos años contados a partir de la fecha. Conforme lo manifestado precedentemente, el capital social fijado se encuentra totalmente suscrito, e integrado en un 25% en efectivo, debiendo ser integrado por los socios correspondientes el 75% restante dentro del plazo legal de dos años contados desde la fecha de suscripción del presente.- 8) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la Sociedad en toda su existencia será ejercida por al menos un (1) gerente designado en asamblea de socios, quien revestirá el carácter de Gerente con todas las prerrogativas inherentes a dicho cargo. La Representación Legal y el uso de la firma social deberá ser ejercida por el Gerente y la firma

deberá estar siempre aclarada con sello de la Sociedad y el aditamento de la palabra "Gerente". Los socios no podrán utilizar el nombre de la Sociedad en operaciones ajenas a la misma o contrarias a su objeto social.- 10) Fecha de cierre de ejercicio: el día 31 de Octubre de cada año.- En este mismo acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Vicente López y Planes N° 210 de la localidad de Bulnes, Provincia de Córdoba; b) Se designa como socio Gerente a la socio Sra. MAGISTRE ANDREA FABIANA, D.N.I. N° 21.545.686;.- Autos: BLANCO VIEJO S.R.L. – INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO - EXPTE. N° 3587670, tramitado en el Juzg. Civ. y Com. de 6° Nom. De Río Cuarto, Sec. N° 12.-

1 día - N° 100168 - \$ 2127,40 - 29/05/2017 - BOE

#### ADAMO S.R.L

Constitución de sociedad (1) Fecha Contrato Social: 22.02.2017. Fecha de Acta Rectificativa-Ratificativa: 20/03/2017. (2) Socios: ADAMO GUSTAVO ADOLFO, DNI 22.776.444, argentino, de estado civil casado, con fecha de nacimiento 11/12/1972, de 44 años de edad, de profesión empleado, con domicilio real sito en calle Baudilio Vázquez N° 3467, Barrio Tranviario, de esta ciudad de Córdoba, el Sr. ADAMO MATIAS GONZALO, D.N.I. 37.852.191, argentino, de estado civil soltero, con fecha de nacimiento 25/09/1993, de 23 años de edad, de profesión pintor, con domicilio real sito en calle Albarracín Pereyra N° 478, Barrio Tranviario, de esta Ciudad de Córdoba y el Sr. ADAMO ENZO EMILIANO, D.N.I. 39.302.461, argentino, de estado civil soltero, con fecha de nacimiento 04/10/1995, de 21 años de edad, de profesión empleado, con domicilio real sito en calle Baudilio Vázquez N° 3467, Barrio Tranviario, de esta ciudad de Córdoba. (3) Denominación: ADAMO S.R.L. (4) Sede Social: Baudilio Vázquez N° 3467, Barrio Tranviario, de esta ciudad de Córdoba. (5) Plazo: 99 años a partir de la fecha del contrato. (6) Objeto: Tendrá por objeto social el dedicarse por cuenta propia o ajena, asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A) PINTURERIA: Elaboración y/o fabricación, compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de pinturas en general, químicos y sus derivados, solventes, pinceles, lijás, rodillos accesorios, papeles pintados, revestimientos, pisos y alfombras y todo material vinculado con el arte de la decoración, como así también elementos para la construcción. B) FERRETERIA: Compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución,

importación, exportación y comercialización de artículos de ferretería y sus afines, incluyendo repuestos y accesorios, nuevos y usados, materiales de construcción, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, incluyendo el transporte de los mismos; pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes importadores y/o exportadores de maquinarias y accesorios de uso. C) CONSTRUCTORA: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, hidráulica, portuaria, sanitaria, viales, urbanizaciones, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras; asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración en la construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas; sean ellas públicas o privadas, obras ferroviarias o fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales, obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas. D) INMOBILIARIO: La realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, sublocación y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, urbanizaciones y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal que no se encuentren prohibidas por la Ley Provincial 7191. Asimismo podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros al asesoramiento, planificación y ejecución de obras de ingeniería o arquitectura, ya se trate de obras nuevas o de modificaciones, reparaciones, conservación o demolición de las existentes, en el ámbito rural o urbano. Asimismo podrá proveer de asistencia técnica y asesoramiento a la industria de la construcción. Participar y formar fideicomisos, ya sea en calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyendo la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. E) TRANSPORTE: Transporte terrestre en general de todo tipo de productos agropecuarios, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; com-

pra, venta, arriendo o subarriendo de camiones, colectivos y automotores, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y/o representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos, subproductos y mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. F) FINANCIERA: Realizar aportes o inversiones de capitales en sociedades por acciones en los límites previstos por los arts. 30 a 32 de la Ley de Sociedades Comerciales, emitir o negociar títulos, acciones, bonos y obligaciones negociables, y valores de todo tipo. Otorgar préstamos y financiaciones con recursos propios y en general desarrollar toda otra actividad de carácter financiero o crediticio no sujetas a las normas de la Ley de Entidades Financieras, o al contralor y autorización previa del Banco Central de la República Argentina, u otra autoridad Pública. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, debiendo cumplimentar con las normas que establecieron requisitos especiales previos al desarrollo de cualquiera de tales actividades, así como contar con los profesionales cuya contratación resulte indispensable. G) la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones, de todos los productos, subproductos y servicios citados anteriormente, como así también la explotación de marcas, franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. La sociedad podrá otorgar concesión a terceros la explotación de la actividad a que se refiere el objeto social. (7) Capital social: CIEN MIL (\$100.000), representados en UN MIL (1000) CUOTAS SOCIALES de PESOS CIEN (\$100) de valor nominal las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: El Sr. ADAMO GUSTAVO ADOLFO, TRESCIENTAS CUARENTA (340) cuotas sociales, o sea \$34.000 representando el TREINTA Y CUATRO por ciento (34,00%) del capital social, el Sr. ADAMO MATIAS GONZALO, TRESCIENTAS TREINTA (330) cuotas sociales, o sea \$33.000, representando el TREINTA Y TRES por ciento (33,00%) del capital social y el Sr. ADAMO ENZO EMILIANO, TRESCIENTAS TREINTA (330) cuotas sociales, o sea \$33.000, representando el TREINTA Y TRES por ciento (33,00%) del capital social. El capital social es integrado por los socios en un veinticinco por ciento (25%) y en la proporción de sus respectivas suscripciones mediante el aporte en depósito bancario de acuerdo a lo que estipula la ley

de rito. (8) Administración y Representación: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de un Gerente, socio o no con una duración en su cargo por tres ejercicios siendo reelegible. (9) Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada por los socios de acuerdo por lo prescripto en el artículo 158 de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903. (10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzgado de 1º Instancia y 7º Nom. Sec. 4 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 101013 - \$ 3266,04 - 29/05/2017 - BOE

**"IPSILON S.A."**

**RIO CUARTO**

#### **APROBACIÓN ESTADOS PATRIMONIALES Y ELECCION DE DIRECTORES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de abril de 2016, SE Aprobaron los Estados Patrimoniales al 31/12/2013, 2014 y 2015 y se designó un Nuevo Directorio para la Sociedad por 3 Ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: DI GIORGIO, Daniel Oscar DNI 14.132.040y DIRECTOR SUPLENTE : BRITO, Cecilia DNI 13.538.251. Río Cuarto 18 de Mayo de 2017 PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL.-

1 día - N° 101131 - \$ 396,04 - 29/05/2017 - BOE

**EMICUER S.R.L**

**CONSTITUCION**

"EMICUER S.R.L – INSC. REG. PUB. DE COMERCIO - CONSTITUCION" Expte. 6251080. Juzg 1era. Inst 13º Nom. Civ. y Com. Con fecha 26/4/2017 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: LUIS EMILIO RUIZ, d.n.i. 16.181.978, de 53 años, casado, Argentino, comerciante, domiciliado en Capital Federal 59 de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba; EMILCEN DEL VALLE MALDONADO, d.n.i. 17.457.251, de 52 años, casada, Argentina, comerciante, domiciliado en Capital Federal 59 de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba; EMILIO GERMAN RUIZ, d.n.i. 30.663.929, de 32 años, casado, Argentino, comerciante, domiciliado en Avenida Santa Fe 558, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; MARTIN EMILIO RUIZ, d.n.i. 35.474.214, de 26 años, soltero, Argentino, comerciante, domiciliado en Capital Federal 59 de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba; SILVINA AYELEN RUIZ,

d.n.i. 35.636.840, de 26, soltera, Argentina, comerciante, domiciliada en Capital Federal 59 de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba y LUIS GONZALO RUIZ, d.n.i. 38.279.877, de 22 años, soltero, Argentino, comerciante, domiciliado en Capital Federal 59 de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba. Denominación: "EMICUER S.R.L." Sede y domicilio: Capital Federal 59 ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: Noventa y nueve años. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del País, a las siguientes actividades: Diseño y fabricación de artículos de marroquinería, cuero y accesorios en sus más variados tipos, formas y estilos. Compra, venta y comercialización en general de productos de marroquinería, cuero y accesorios de producción propia y ajena a través de convenios de representación y distribución mayorista y/o minorista. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos, importar y exportar productos, presentarse en licitaciones y concursos de precios sean públicas o privadas y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este instrumento de constitución. Capital Social: Pesos Treinta mil (\$ 30.000.-). Administración y representación legal: A cargo de uno o mas Gerentes, socios o no, la firma social será precedida de la leyenda "EMICUER S.R.L" Se designa Gerente por tiempo indeterminado a Emilcen del Valle Maldonado. Ejercicio social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. Of. 16/5/17. Fdo: Mercedes Rezzonico. Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 101290 - \$ 1027,46 - 29/05/2017 - BOE

**DISTRICEN S.R.L.**

#### **ACTA DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL**

En la ciudad de Córdoba, a los 13 días del mes de Marzo de 2017, en la sede social de DISTRICEN SRL S.R.L., sita en calle libertad N° 363 de esta misma ciudad, estando presentes los socios, GÓMEZ RUBÉN DARÍO Y GÓMEZ DAMIÁN RENE, en asamblea unánime y siendo las 17,00 hs., se reúnen los socios a los fines de tratar el siguiente orden del día : 1) Aprobar la cesión de las cuotas sociales. 2) Modificación de la cláusula CUARTA del contrato social – En cuanto al tratamiento del primer punto Toma la palabra el socio GÓMEZ DAMIÁN RENE y dice : Que es su intención desvincularse de la Empresa, por lo que cede y transfiere, la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen y que

ascienden a DOS (02) cuotas sociales, al SR. GÓMEZ COPPEDE MATÍAS DNI 41.521.500 , nacionalidad Argentino, de 18 años de edad, nacido el 18/09/1998 ,estado Civil Soltero , de ocupación estudiante , con domicilio real en calle "manzana 19 Lote 1 , B° 4 Hojas , Mendiolaza , Córdoba , quien acepta la cesión efectuada , por el valor nominal , siendo desde este momento NUEVO SOCIO. Que siendo el valor de cada cuota social de Pesos Novecientos (\$ 900), el precio total de este acto de cesión se fija en Pesos UN Mil Ochocientos (\$1.800). Que las sumas se abonon en este acto, sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago en legal forma .- El socio GÓMEZ RUBÉN DARÍO acepta plenamente el acto de cesión de cuotas sociales antes señalado. Estando presente la cónyuge del antiguo socio GÓMEZ DAMIÁN RENE , Sra., SASS ALICIA BEATRIZ DNI 16.082.365 , presta asentimiento conyugal a esta cesión conforme Art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación . 2) En cuanto al segundo punto del orden del día , en virtud de la cesión formulada , se procede a modificar la cláusula CUARTA del contrato social, que quedara redactada de la siguiente forma : El capital social se fija en la asuma de pesos NOVENTA MIL (\$90.000), dividido en cien (100) cuotas de pesos novecientos (\$900) cada una , valor nominal que los socios suscriben en su totalidad .- Dicha suscripción se ha realizado en la siguiente proporción : AL SOCIO GÓMEZ RUBÉN DARÍO le pertenece el noventa y ocho por ciento (%98) de las cuotas sociales , expresado en noventa y ocho (98) cuotas sociales de pesos novecientos (\$900) cada una, o sea pesos Ochenta y ocho mil doscientos (\$88.200) . Al SOCIO SR. GÓMEZ COPPEDE MATÍAS le pertenece el dos por ciento (%2) de las cuotas sociales , expresado en dos (2) cuotas sociales de pesos novecientos (\$900) cada una, o sea pesos Un mil ochocientos (\$1.800). Las cuotas sociales se integran de la siguiente forma : la suma de pesos noventa mil (\$90.000) , en efectivo por parte de los suscriptores. En esta acto un veinticinco por ciento (%25), según la participación que le corresponda a cada uno de ellos y el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha del presente contrato .- La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completara la integración del capital social .- En este mismo acto los socios autorizan a la Dra. Telma Sánchez de Ponticelli MP. 1-24413, y al Dr. Mariano Ponticelli MP 1-36733 y/o a la persona que estos designen para llevar a cabo todas las gestiones necesarias a los fines de dar cumplimiento a la inscripción de la presente acta en el registro Público de Comercio. Con lo que se da por termina-

do el acto, previa lectura y ratificación suscriben los comparecientes.

1 día - N° 101316 - \$ 1422,63 - 29/05/2017 - BOE

#### **RECTIFICACIONES STABIO S.R.L.**

#### **INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACIÓN (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) (EXPTE. 6247361)**

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 26<sup>a</sup> Nom. Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 2, de la ciudad de Córdoba, en autos "RECTIFICACIONES STABIO S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACIÓN (CESIÓN, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) (Expte. 6247361)" hace saber que la sociedad Rectificaciones Stabio S.R.L., ha realizado las siguientes modificaciones a su contrato social: Mediante reunión de socios de fecha 19/04/17 se resolvió: 1) Modificar la suscripción del capital social la cual ha quedado de la siguiente manera: a) Fernando Jorge Stabio la cantidad de Cinco mil (5.000) cuotas sociales; b) Juan Stabio, la cantidad de Tres mil (3.000) cuotas sociales y c) María Victoria Stabio, la cantidad de Dos mil (2.000) cuotas sociales; 2) Modificar la administración y representación de la sociedad habiendo sido designados como gerentes los Sres. Fernando Jorge Stabio y María Victoria Stabio, quienes actuando en forma conjunta o indistinta representación a la sociedad en todos sus actos jurídicos y sociales.- Córdoba, 22 de Mayo de 2017.-

1 día - N° 101327 - \$ 383,32 - 29/05/2017 - BOE

#### **LA FELISA S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Constitución de fecha Treinta (30) de Septiembre del año Dos Mil Dieciséis y actas rectificativas de fecha Dos (02) de Diciembre del año Dos Mil Dieciséis. Socios: 1) DI MARCO, Claudio Domingo, D.N.I. N° 24.557.560, CUIT/CUIL N° 20-24557560-3, nacido el día 17/03/1975, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Mayor Egidio Sosa 367 de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; 2) GOTTARDO, María Elena, D.N.I. N° 5.901.036, CUIT/CUIL N° 27-05901036-6, nacida el día 08/11/1948, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Mayor Egidio Sosa 367 de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Denominación: La Felisa S.A. Sede: calle Mayor Egidio Sosa N° 367, de la Ciudad de Río

Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, comisión y/o consignación de hacienda y toda clase de productos agropecuarios e industriales. INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. AGROPECUARIAS: Por la explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos propios o de terceros, agrícola-ganaderos, frutícolas, arroceros, semilleros, forestales y de granja, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación o reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos. MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, transporte, logística, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios, empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. INDUSTRIALES: La redacción, elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos y la creación de diseños industriales; la dirección, asistencia técnica, transferencia tecnológica y de comercialización, inspección, control y administración en tales proyectos y actividades. Capital: El Capital es de pesos 100.000,00.- (Cien Mil c/00/cvos.), representado por Mil acciones de valor nominal \$ 100,00.- cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) DI MARCO, Claudio Domingo suscribe la cantidad de 500 (Quinientas) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00.-). 2) GOTTARDO, María Elena, suscribe la cantidad de 500 (Quinientas) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00.-). Integración: en efectivo, el 25% en éste acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la

asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: DI MARCO, Claudio Domingo, D.N.I. N° 24.557.560; 2) Director suplente: GOTTARDO, María Elena, D.N.I. N° 5.901.036. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de Diciembre del mes Diciembre de cada año.

3 días - N° 101403 - \$ 5302,47 - 31/05/2017 - BOE

#### **EL TOCON SA**

#### **SINSACATE**

Edicto Rectificadorio del edicto N° 71242 de fecha 30/09/2016 el cual omitió consignar que el ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 15 de fecha 26/11/2014 procedió a RATIFICAR Y RECTIFICAR el ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 14 de fecha 25/04/2014. Este edicto procede a rectificar el domicilio especial declarado por el Director Suplente el Sr. Arturo Groppo a Posta de los Talas 168, Sinsacate, provincia de Córdoba. Se rectifica también el CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL de EL TOCÓN SA a Calle FÉLIX OLMEDO 2037, Córdoba.

1 día - N° 101499 - \$ 399 - 29/05/2017 - BOE

#### **FERTRES S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 06/05/2016, se ratifican Asambleas Generales Ordinarias N° 1 del 26/03/2014, N° 2 del 18/08/2015 y se eligen autoridades: DIRECTORA TITULAR PRESIDENTE: CAROLINA FERRARIS (DNI 31.843.985) DIRECTORA SUPLENTE: NATALIA FERRARIS (DNI 32.787.957).-

1 día - N° 101520 - \$ 115 - 29/05/2017 - BOE

#### **TRANSPORTE EL COCO SRL**

#### **VILLA MARIA**

#### **ACTA ASAMBLEARIA**

En la localidad de James Craik, departamento Tercero Arriba de la provincia de Córdoba, a los diecisiete días del mes de abril del año dos

mil diecisiete, se reúnen en la sede social de TRANSPORTE EL COCO SRL, la totalidad de sus integrantes: VICTOR HUGO NICOLINO DNI N° 32.241.046, RICARDO RAUL NICOLINO DNI N° 28.407.596 y JORGE ESTEBAN NICOLINO DNI N° 36.705.870; a fin de tratar una modificación del contrato social. Previas algunas deliberaciones y estando todos de acuerdo en que ninguno de los tres socios cuentan actualmente con dinero en efectivo para completar la "integración del capital social", es que han resuelto sustituir en la cláusula cuarta del contrato social, la oración que reza: "Los socios integran la totalidad del capital social suscripto con dinero en efectivo", por el siguiente párrafo: "Los socios suscriben el cien por ciento de las cuotas sociales. La integración de las cuotas sociales se efectúa en su totalidad en dinero en efectivo; debiendo completarse la integración en el plazo de dos (2) años, contados a partir de la firma de este instrumento." Con lo que se dio por terminado el acto, el que previa lectura y ratificación, firman la totalidad de los presentes.

1 día - N° 101539 - \$ 932,25 - 29/05/2017 - BOE

#### **LUANIG SRL**

#### **EXPTE. N° 6229031 - GERENTE MODIFICACION CONTRATO SOCIAL**

Por acta N°3 del 28/10/2015 se designó como Gerente por 2 años, desde el 01/07/ 2015 hasta el 30/06/2017 al socio PESCHIUTTA JOSE LUIS, DNI 16.542.106. Por Acta N°5 del 31/03/2017, se ratificó el acta del 28/10/2015 y se modificó el Contrato social en su ARTÍCULO 7° in fine, vinculado con el plazo de duración del gerente; el que quedará redactado de la siguiente forma: ARTICULO 7°: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social, serán ejercidos por uno o más gerentes (socios o no).- En tal carácter, tiene todas las facultades y atribuciones de administración y disposición para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso los que requieren poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y Art. 9° del Decreto Ley 5965/63.- Así queda autorizado para operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privados; para otorgar poderes a favor de los socios o terceras personas a fin de representar a la sociedad en los asuntos judiciales y/o ante la administración pública de cualquier jurisdicción, y a los efectos de concretar o celebrar uno o más contratos, negocios o actos en cumplimiento del objeto social.- En todos los actos que se use el nombre social deberán firmar después del nombre social con su nombre y fir-

ma personal debiendo constar que lo hace como socio gerente.- Le queda expresamente prohibido al socio gerente comprometer a la sociedad en toda clase de negocios a título gratuito.-Es menester manifestar que el socio gerente no se encuentra comprendido en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previsto por el art. 264 L.S.C, La elección, reelección o remoción se realizará por mayoría del capital partícipe en el acuerdo.- Durarán en el cargo por el plazo que dure la sociedad, mientras no sea removido por mayoría de capital.- Se designó como Gerente de LUANIG S.R.L, por el tiempo que dure la sociedad, mientras no sea removido en su cargo por la mayoría de capital; al socio PESCHIUTTA JOSE LUIS, D.N.I. 16.542.106, Juzg.1° Inst. y 26° Nom.CyC.

1 día - N° 101584 - \$ 834,82 - 29/05/2017 - BOE

#### **CLÍNICA REGIONAL DEL ESTE S.R.L.**

#### **SAN FRANCISCO**

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Inst., 1° Nom., C.C., Sec. N° 1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda, sito en Dante Agodino N° 52 de San Francisco (CBA), en los autos caratulados "CLÍNICA REGIONAL DEL ESTE S.R.L. – INSCRIP. REG.PUB.COMERCIO" Expte. 3611292 se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificaciones: Que por Acta N° 111 de fecha 17/10/2016 se resolvió: 1) Elección de los miembros de la gerencia por el término de dos años por vencimiento del plazo contractual de los actuales integrantes. Que los socios resolvieron por unanimidad designar nuevamente a los Doctores Daniel Puricelli y al Dr. Horacio Bucco como socios gerentes quienes durarán en sus funciones como socios gerentes el plazo de 2 (dos) años como estipula el contrato societario y a partir del 18 de octubre de 2016.-

1 día - N° 101587 - \$ 307,21 - 29/05/2017 - BOE

#### **DANPOL S.R.L.**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Por acto constitutivo de fecha 07/04/2017 y Acta de reunión de socios N° 1 ambos del 07/04/2017 con firmas certificadas por ante Escribano Público el 17/04/2017, AGÜERO MERCEDES DANIEL, Argentino D.N.I. 13.220.624 con domicilio real en calle YAFU N° 8554, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, casado, comerciante, nacido el 21/07/1959 y AGÜERO PATRICIO HIPOLITO, Argentino D.N.I N° 16.072.743 con domicilio real en calle José Gabino Blanco

N° 3036, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, casado, comerciante nacido el 17/03/1963, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada. Denominación: DANPOL S.R.L. Domicilio: ciudad de Córdoba. Sede social: José Gabino Blanco N° 3036. Duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, kioscos, despacho de bebidas alcohólicas o no, servicios de café, té, chocolate, leche y demás productos alimenticios, y/o cualquier otro rubro del ramo gastronómico, tanto al por mayor como al por menor. Compra, venta, permuta, distribución, transporte y fletamento en vehículos propios o de terceros, importación y exportación de productos alimenticios, a nivel nacional o internacional, o cualquier tipo de asociación tendiente a tal fin, la realización de todo tipo de actos jurídicos sobre cosas muebles o inmuebles para el cumplimiento de sus metas y objeto social de la sociedad. b) industriales: mediante el desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, envasado, transformación de materia prima, productos y subproductos alimenticios y/o cualquier otro tipo de productos relacionados con las actividades gastronómicas. c) Servicios: de organización, dirección y ejecución de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales d) Construcción: construcción, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, urbanizaciones y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, galpones o tinglados. e) Mandatarias: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales, civiles, y agropecuarias, consignaciones, otorgar o aceptar franquicias, administración de bienes y capitales a empresas y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. f) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, comodato, arrendamiento, fraccionamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, propios y/o de terceros incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. g) Participaciones mediante aportes de capital a empresas o sociedades existente o a constituirse, como así mismo la inversión de negocios, el otorgamiento y aceptación de garantías reales y personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como a la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda

clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y operaciones de financiación en todas sus formas con bienes propios, quedando excluidos los casos de operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras leyes que requieran concurso públicos a fin de lograr los objetivos principales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: \$ 100.000. Administración: la administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes. Gerente: AGÜERO PATRICIO HIPOLITO, D.N.I. N° 16.072.743. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 1° Instancia y 33° Nom. Concursos y Sociedades Sec. N° 6. Expte. 6245872.

1 día - N° 101614 - \$ 1669,02 - 29/05/2017 - BOE

#### **MAGUAJON S.A.**

#### **BELL VILLE**

#### **CONSTITUCIÓN**

Fecha: 04/04/2017. Socios: MARCELO FABIÁN JONNERET, argentino, DNI 21.906.633, nacido el 02/11/1970, soltero, comerciante, y MAGALI JONNERET BREDICHE, argentina, DNI 41.484.102, nacida el 23/2/1999, soltera, empleada, ambos con domicilio en Pasaje Jerónimo Cardan 5750, Torre 3, Piso 3, Dpto. B, Barrio Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: MAGUAJON S.A.. Sede social: Mitre 11, Piso 6 "A" ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: cincuenta años, contados desde la inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero: A) construcción, compra, venta, desarrollo, administración y/o explotación de todo tipo de bienes inmuebles, viviendas familiares y multifamiliares, edificios en altura; obras de infraestructura; construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones; proyecto y/o cálculo y/o dirección técnica y/o ejecución y/o administración y/o construcción de todo tipo de estructuras de cualquier material en obras civiles, privadas o públicas, como asimismo cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. B) Prestación de servicios inmobiliarios para la comercialización de activos inmobiliarios para pequeños y grandes

inversionistas. C) Realización de estudios de rentabilidad, incidencia de la tierra, nuevos formatos de inversión inmobiliaria y proyección de demanda sostenida; gestión de la inversión de bienes raíces y desarrollo inmobiliario. D) Diseño, fabricación, ensamblado, instalación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes muebles, amoblamiento integral, estándar y/o a medida, sus accesorios, repuestos e insumos; equipos electrónicos, maquinarias, y bienes en general para el equipamiento del hogar, oficina, comercio y/o industria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: se establece en la suma de \$ 100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, de \$ 10 valor nominal cada una de ellas, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: MARCELO FABIAN JONNERET, 9.500 acciones y MAGALI JONNERET BREDICHE, 500 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electos por el término de 3 ejercicios, pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término. Representación legal y el uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente MARCELO FABIAN JONNERET (DNI 21.906.633), Directora Suplente MAGALI JONNERET BREDICHE (DNI 41.484.102). Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.-

1 día - N° 101673 - \$ 1249,77 - 29/05/2017 - BOE

#### **ONIXEL S.R.L.**

Se comunica que en relacion al edicto N° 98983 de fecha 15/05/2017, donde dice "Mayo" debe decir "Abril".

1 día - N° 101729 - \$ 153 - 29/05/2017 - BOE

#### **MODERNO SRL**

#### **SAN FRANCISCO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Inst., 2° Nom., C.C., Sec. N° 4 a cargo de la prosecretaria Dra. Alejandra Marchetti, sito en Dante Agodino N° 52 de San Francisco (CBA), en los autos caratulados "MODERNO S.R.L. - INSCRIP.REG.PUB. COMERCIO" Expte. 3594337 se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificaciones: Que por Acta N° 14 del 20/06/2016 se resolvió:

1) "Fallecimiento de la Socia Gerente Meubry Ivanna Susana del Milagro, incorporación de los herederos a la sociedad e unificación de Personería": Que la socia gerente Gabriela Jacqueline Grimaldi informa que el pasado 10 de junio de 2016 falleció la socia Ivanna Susana del Milagro Meubry y que es voluntad de los herederos forzoso incorporarse a la sociedad: LUIS ALBERTO GRIMALDI, DNI N° 17.069.428, viudo de 52 años de edad, veterinario, argentino; LETICIA GRIMALDI, DNI N° 42.442.101, soltera, de 16 años de edad, estudiante, argentina; CATALINA GRIMALDI, DNI N° 44.076.867, soltera, de 14 años de edad, estudiante, argentina; LUCIANO GRIMALDI, DNI N° 38.883.311, soltero, de 21 años de edad, estudiante, argentino y EMILIA GRIMALDI, D.N.I. N° 39.825.124, soltera, de 19 años de edad, estudiante, argentina, todos con domicilio en zona rural de la localidad de La Francia. Que los herederos mencionados unifican personería conforme lo dispuesto en la cláusula séptima del contrato social en la persona del Sr. LUIS ALBERTO GRIMALDI, DNI N° 17.069.428 y es aprobado por unanimidad. 2) Designación de los socios gerentes: Que atento al fallecimiento de la socia Ivanna Susana del Milagro Meubry y la unificación de personería realizada por los herederos, se otorga el otro cargo de socio gerente al Sr. Luis Alberto Grimaldi, cargo que ejercerán ambos socios por el plazo de cinco años contados desde la fecha de inscripción del acta respectiva

1 día - N° 101787 - \$ 1395,75 - 29/05/2017 - BOE

#### **"RODEO EL DELMO S.A."**

#### **RIO CUARTO**

#### **ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 del 03 de Mayo de 2017, se designó un nuevo Directorio por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Walter Javier CAVIGLIASSO; DNI. N° 20.078.433. VICEPRESIDENTE: Claudia Isabel RIZZO, DNI. N° 21.404.330. y DIRECTOR SUPLENTE: Walter Esteban CAVIGLIASSO, DNI. N° 34.965.947. Se prescindió de la Sindicatura.-

1 día - N° 101049 - \$ 115 - 29/05/2017 - BOE

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Acta: 17/04/2017. Elección de miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: Carlos Santarelli, D.N.I. N° 7.630.534, argentino, jubilado, estado civil casado, con domicilio real en calle Jujuy N° 150, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Directora Suplente: Sra. María

Hebe Cattaneo, D.N.I. N° 12.493.741, argentina, de profesión jubilada, estado civil casada, con domicilio real en calle Jujuy N° 150, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. La totalidad de ellos aceptaron formalmente los cargos y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio a los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550, en calle Bolivia N° 101 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 99988 - \$ 292,59 - 29/05/2017 - BOE

### **SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A.**

#### **RÍO CUARTO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de asamblea ordinaria de fecha 9 de Noviembre de 2009 se eligieron las siguientes autoridades por un periodo de tres (3) ejercicios: Presidente: Inés Elina Butigliero de Grassano LE N° 4.135.283, con domicilio en calle Sarmiento 2400, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; Vicep. Por acta de asamblea ordinaria de fecha 9 de Noviembre de 2009 se eligieron las siguientes autoridades por un periodo de tres (3) ejercicios: Presidente: Inés Elina Butigliero de Grassano LE N° 4.135.283, con domicilio en calle Sarmiento 2400, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; Vicepresidente: David Jesús Grassano DNI 18.468.307, con domicilio en calle Sarmiento 2400, Río Cuarto Pcia. de Córdoba; Director Titular: Nelson Fabián Grassano DNI 16.991.886, con domicilio en calle Sarmiento 2400, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; Director Suplente: Daniel Antonio Siquich DNI 16.279.212, con domicilio en calle Güemes 720, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. Sindicatura: se prescinde de la sindicatura. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - N° 100822 - \$ 259,48 - 29/05/2017 - BOE

### **FEMEX ARGENTINA S.R.L.**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

DENOMINACION: FEMEX ARGENTINA S.R.L. SOCIOS: Gustavo Andrés BETT, D.N.I. n° 23.897.901, argentino, casado, nacido el 03 de mayo de 1.974, de Profesión Comerciante, con domicilio en Pje. Celina Marquez n° 864, Hernando, provincia de Córdoba y Pablo Martín BETT, D.N.I. n° 29.276.835, argentino, casado, nacido el 20 de mayo de 1.982, de profesión Comerciante, con domicilio en calle 27 de Abril n°

1.958, 11° "A" de la ciudad de Córdoba. FECHA DE CONSTITUCION: 02/11/2016. INSTRUMENTOS Y FECHAS: Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 02/11/2016 – Actas de Reunión de Socios de fechas 14/11/2016, 02/11/2016 y 03/05/2017. DOMICILIO LEGAL: Goethe n° 1.747 de la ciudad de Córdoba. DURACION: Cincuenta (50) años que podrá ser prorrogado a su vencimiento por un término igual, bastando para ello el acuerdo de los Socios. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades destinadas a satisfacer las necesidades de profesionales y entidades que presten servicios de salud y veterinarios, a saber: A) COMERCIAL: Venta, importación y exportación, fraccionamiento, producción, almacenaje, transporte y distribución de: 1) medicamentos y productos farmacéuticos; 2) equipos, accesorios y suministros médicos, odontológicos y veterinarios; 3) equipos de laboratorio, medida, observación y comprobación; 4) materiales y productos de papel; 5) equipos de señalización, protección y seguridad aptos para ser empleados en centros de salud; 6) componentes y suministros electrónicos e informáticos; 7) muebles, equipos y accesorios de oficina; 8) artículos de limpieza y desinfección hospitalaria. B) SERVICIOS: 1) Servicios de limpieza; 2) Servicios de descontaminación y tratamiento de desechos y residuos; 3) Servicios de gestión y administrativos; 4) Servicios e marketing y organización de eventos; 5) Servicios de reparación y mantenimiento. Para la realización de sus dichos fines la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones inherentes al Objeto Social descrito, así como los actos jurídicos que se consideren necesarios, siempre que ellos estén relacionados con el objeto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá actuar por mandatos, comisiones y obligaciones para realizar todos los demás actos relacionados con el mismo y no prohibidos por las leyes o el presente contrato. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL SOCIAL: PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000.) dividido en CIENTO CINCUENTA (150) cuotas sociales de pesos QUINIENTOS (\$ 500) cada una, las que son suscriptas por los socios en dinero en efectivo y en igual proporción. Se conviene que el capital podrá incrementarse cuando el giro comercial así lo requiera, mediante la suscripción e integración de cuotas suplementarias. La Asamblea de socios, por unanimidad, aprobará el aumento de capital, el que respetará la misma proporción que la que surge en el momento de la

constitución. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Dirección, Administración y Representación de la Sociedad, estará a Dirección, Administración Representación y el uso de la firma social, estará a cargo del socio Sr. Pablo Martín BETT, D.N.I. n° 29.276.835, quien revestirá el carácter de Gerente de la Sociedad y que actuará usando su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" precedida de la denominación social. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 3°. Nom., Conc. y Soc. N° 3. Expediente N° 6197283/36.

1 día - N° 100938 - \$ 1539,16 - 29/05/2017 - BOE

### **COR - SUR S.R.L.**

#### **CRUZ ALTA**

Fecha Acta de Constitución: 25/04/2017.- Socios: SEBASTIAN MONTI, D.N.I. 36.898.722, estado civil soltero, de profesión comerciante, de 25 años de edad, argentino, nacido el 28 de junio de 1992 y domiciliado en Avda. Konekamp No. 829, de la ciudad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; NÉSTOR GABRIEL MONTI, D.N.I. 38.728.367, estado civil soltero, de profesión comerciante, de 22 años de edad, argentino, nacido el 04 de mayo de 1995 y domiciliado en Avda. Konekamp No. 829, de la ciudad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez; y, SANTIAGO ROMÁN MONTI, D.N.I. 34.158.993, estado civil soltero, de profesión comerciante, de 28 años de edad, argentino, nacido el 06 de julio de 1989, y domiciliado en Maestros Mayo No. 1121, de la ciudad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez, acuerdan en celebrar el presente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Objeto Social: la sociedad será realizar por cuenta propia ó de terceros, ó asociados a terceros, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades: a) explotación, administración, gerenciamiento, gestión agropecuaria, compra, venta y arrendamiento, aparcería, de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles ó instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, propio ó de terceros, a la cría y engorde de animales de cualquier tipo y procesado de animales en mataderos y frigoríficos; fabricación y dosificación de alimentos balanceados para animales. Intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, semillas, frutas, maderas y producción de granja, fertilizantes, agroquímicos, insumos agropecuarios y maquinaria agrícola. También podrá, siempre que se relacione con lo

anterior, adquirir bienes y servicios en el país ó en el extranjero para incorporar valor agregado a bienes, servicios y productos destinándolos al mercado interno ó externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador ó exportador y como agente comprador ó vendedor de mercaderías ó servicios para terceros, en el país ó en el extranjero; planificar, efectuar ó intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional.- Asimismo podrá ser representante ó mandataria de terceros, domiciliados ó no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos ó representación a personas físicas ó jurídicas domiciliadas ó no en el país. Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto de la sociedad. A tal fin, podrá realizar operaciones de préstamos con recursos propios. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble ó inmueble; podrá celebrar contratos con las autoridades estatales ó con personas físicas ó jurídicas ya sean éstas últimas sociedades civiles ó comerciales, tenga ó no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio ó concesión de los gobiernos nacionales, provinciales ó municipales que le otorguen con el fin de facilitar ó proteger los negocios sociales, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; ó efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social descripto; y en general, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ó este Contrato.- Plazo de Duración: NOVENTA Y NUEVE (99) años contados desde la firma del presente Contrato, es decir, venciendo en consecuencia, el día 15 de marzo de 2116.- Capital Social: PESOS NOVENTA MIL (\$90.000.-), representado por NOVENTA (90) cuotas iguales de valor nominal pesos Mil (\$1.000.-) cada una, que son suscriptas totalmente por los socios en este acto, según se detalla: El Sr. Sebastián Monti suscribe treinta (30) cuotas de valor nominal pesos mil cada una, totalizando pesos treinta mil (\$30.000.-), el Sr. Santiago Román Monti suscribe treinta (30) cuotas de valor nominal pesos mil cada una, totalizando pesos treinta mil (\$30.000)

y el Sr. Néstor Gabriel Monti suscribe treinta cuotas de valor nominal pesos mil cada una, totalizando pesos treinta mil (\$30.000), todo lo que representa el cien por ciento (100%) del capital social de PESOS NOVENTA MIL (\$90.000,00). Los socios integran cada uno al momento de la constitución el 25% del capital suscripto mediante depósito bancario, el resto será integrado en el término de dos años a contar de la firma del presente contrato.- Administración: a cargo de un gerente, quien tendrá la representación y el uso de la firma con el sello de la razón social, siendo elegido en este acto para tal fin al socio Sebastián MONTI, por tiempo indeterminado.- Ejercicio Económico: cerrará el día 30 de septiembre de cada año.- Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.- Juzgado de Primera Instancia Primera Nominación C.C.C. FLIA de Marcos Juárez. Oficina: 12/05/2017.-

1 día - N° 101434 - \$ 2277,90 - 29/05/2017 - BOE

#### COGNITIVE S.A.

#### CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 12 de mayo de 2017. Socios: 1) Sahade, Humberto Daniel D.N.I. N° 17629.888 CUIT/CUIL N°20-17629888-0, nacido el día 30 de julio de 1966 estado civil divorciado, nacionalidad argentina sexo masculino, de profesión licenciado en administración de empresas, con domicilio real en Rodríguez Del Busto 4086, oficina 205 de la ciudad de Córdoba, Departamento capital, de la Provincia de Córdoba Argentina; y 2) Antonio Marcelo Cid, D.N.I. N° 17382.443 CUIT/CUIL N° 20-17382443-3 nacido el día 15 de diciembre de 1964, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión licenciado en administración de empresas, con domicilio real en Rodríguez del Busto 4086, oficina 205, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, Argentina, quienes resuelven: Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) SOFTWARE, HARDWARE Y SERVICIOS INFORMÁTICOS: Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías informáticas aplicables a actividades comerciales, industriales, científico-técnicas y/o educativas. Desarrollo, implementación y puesta a punto de productos de software tanto estándar como a medida. Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros. Prestación de servicios informáticos de valor agregado. Desarrollo, implementación, comer-

cialización, puesta a punto, consultoría, asesoramiento, transferencia de tecnología, prestación de servicios vinculada a la Inteligencia Artificial u otra forma de interacción entre dispositivos tecnológicos y/o sistemas de información. Prestación de servicios de consultoría informática. Provisión de servicios de Internet, diseño, desarrollo, implementación, administración y hosting de páginas web. Desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet o la tecnología u otros sistemas de comunicación que existieran en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo. Provisión de servicios de "E-learning"; marketing interactivo y "e-commerce". Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP). Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas. Implementación, mantenimiento, administración, integración y control de sistemas de computación propios o de terceros, brindando ese servicio en forma directa o por terceras personas Comercialización de productos y servicios de Hardware y Software propios o de terceros, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o electrónica. Importación y exportación de Hardware, Software e insumos. Capital: El capital es de pesos es de pesos cien mil (\$100.000) representado por cien (100) acciones de valor nominal mil (1000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a 1 (uno) voto. Suscripción: 1) Humberto Daniel Sahade, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000) 2) Antonio Marcelo Cid suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente Sahade, Humberto Daniel, D.N.I. N° 17629.888; 2) Vicepresidente, Antonio Marcelo Cid, D.N.I. N° 17382.443 Directora Suplente: Dolores Guzmán, D.N.I. N° 24.991.482 CUIT/CUIL N° 27-24991482-2, nacida el 08 de octubre de 1975, estado civil casada, nacionalidad Argentina, abogada, con domicilio constituido en Rodríguez del Busto 4086, oficina 205, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la



Provincia de Córdoba, Argentina y fijando domicilio especial en Rodríguez del Busto 4086, oficina 205, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 101496 - \$ 2076,66 - 29/05/2017 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO EL SIETE S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO EL SIETE S.A. comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha: 30/11/2015, han designado como Presidente: FABRICIO RAUL JESUS OBERTO, DNI 24.510.212, divorciado, domiciliado en calle José Henry 5225 de Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; y como Director Suplente: PABLO DARIO OBERTO, DNI 25.810.193, con domicilio en Alem 476 de la Ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba; Los directores electos fijan domicilio especial en calle, José Henry 5225 de Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre. Córdoba, Mayo 2017.-

1 día - N° 101497 - \$ 194,98 - 29/05/2017 - BOE

#### **ELECTROPART CORDOBA S.A.**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de abril de 2016 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Arturo Della Barca, D.N.I. N° 10.772.643; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Flavia Pautetto, D.N.I. N° 16.900.133; (iii) Director Titular: Mateo Della Barca, D.N.I. N° 35.971.546; y (iv) Director Suplente: Martina Della Barca, D.N.I. N° 38.988.434; todos por término estatutario.

1 día - N° 101546 - \$ 124,03 - 29/05/2017 - BOE

#### **DROGUERIA ARGENTINA S.A.**

DROGUERIA ARGENTINA S.A.- Por Asamblea General Ordinaria del 29.04.2016 se resolvió: a- designar como síndico titular a Germán Luis

Pieckenstainer, D.N.I. 20.324.773, contador público M.P. 10-9236-3, con domicilio en Jujuy N° 1245, Barrio Centro y síndico suplente: Federico Javier Giovannoni, D.N.I. 33.411.401, contador público, M.P. 10-16988-7 con domicilio en La Rioja N° 1711, ambos de la Ciudad de Villa María; b- el aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta resultados no asignados en la suma de \$8.250.000 emitiendo 2.750.000 acciones clase "A" 2.750.000 acciones clase "B" y 2.750.000 acciones clase "C" todas de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción.-

1 día - N° 101635 - \$ 256,47 - 29/05/2017 - BOE

#### **SAN ISIDRO S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Directorio N° 326 de fecha 27 días del mes de Abril de 2016, se dispuso: 1) Aceptar las siguientes renunciaciones: del señor Luis Omar Gez Fuentealba, al cargo de Presidente de directorio de la sociedad, y del Sr. Germán Llancaman, al cargo de Director suplente; 2) Se procedió a elegir como Director titular al Sr. Norberto Clark D.N.I. 7.630.338, 3) Se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Cesar MARTINO, D.N.I.: 17.533.259, Vicepresidente: Augusto CARRANZA D.N.I. 24.172.935, Directores Titulares: Daniel LIBIEDZIEVICH, D.N.I. 17.372.348, Pablo MARCON, D.N.I. 20.865.857, Norberto CLARK D.N.I. 7.630.338, Directores Suplentes: Diego GIMENEZ D.N.I. 22.221.446, Fabián FADINI D.N.I. 21.754.816 y José ODETTI D.N.I. 6.393.155.- Todos los directores fueron electos por Acta de Asamblea N° 16 de fecha 07 de Noviembre de 2015.-

1 día - N° 101671 - \$ 314,09 - 29/05/2017 - BOE

#### **NESTOR FAZIO S.A.**

#### **RECTIFICATORIO DE AVISO N° 81842 DEL 7/12/2016**

Debió decir: Por Reunión de Directorio del 21/11/2016 – Acta N° 43 -, se determinó fijar la sede social en Av. Circunvalación Agustín Tosco - Calle Colectora Sur - Este 1510) Villa Eucarística - (CP 5014) - Córdoba.

1 día - N° 101746 - \$ 115 - 29/05/2017 - BOE

#### **ISAIAS MIGUEL GOLDMAN S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 31 celebrada el 21 de Abril de

2017 a las dieciocho horas en su sede social de calle Eduardo Bulnes N° 1192 de B° Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba, y por decisión unánime se resuelve designar las siguientes autoridades en carácter de Directores Titulares, Presidente - Sr. Isaías Miguel Goldman D.N.I. 10.378.419; Vice Presidente – Sra. Beatriz Edith Mijalevich D.N.I. 12.510.764; Director – Sr. Jonathan Goldman D.N.I. 30.969.715, Director - Sra. Carolina Goldman D.N.I. 29.256.063, y Director Suplente Sr. Guillermo Rafael Mijalevich D.N.I. 13.681.951.- Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos mediante Acta de Directorio Nro. 76 celebrada el 24 de Abril de 2017 a las veinte horas en la sede social de calle Eduardo Bulnes N° 1192 de B° Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba.- Duración de los mandatos : 3 (tres) ejercicios.-

1 día - N° 101820 - \$ 759,75 - 29/05/2017 - BOE

#### **PROSAN PSLV SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 22 de mayo de 2017 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Pablo Federico Gigy, D.N.I. N° 22.162.308; y (ii) Director Suplente: Laura Viviana Garbi, D.N.I. N° 27.125.363; todos por término estatutario.

1 día - N° 101507 - \$ 115 - 29/05/2017 - BOE

#### **FRANCO FABRIL S.A.**

#### **ARIAS**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

La sociedad, en Asamblea General Ordinaria Unánime, de fecha 11 de Enero de 2016, resolvió aumentar el número de directores titulares hasta la suma de 6 (seis), fijar en 2 (dos) el número de los directores suplentes y elegir como Directores titulares: a los señores Roberto Guillermo Franco L.E. 8.281.405, Darío Guillermo Franco, D.N.I. 23.982.367, María Fernanda Franco D.N.I. 26.016.970, Luis María Giovanucci D.N.I. 13.472.354, Alberto Ángel Szpilevski D.N.I. 12.188.842 y Gustavo Ángel Reichert, D.N.I. 16.857.573 y como Directores suplentes: a la señora María Eugenia Franco D.N.I. 24.930.599, y María Inés Baldassa D.N.I. 4.843.720. La Aceptación de Cargos de los miembros del Directorio y la designación de Presidente y Vicepresidente del mismo se efectuó mediante Acta de Directorio número 189, de fecha 11 de Enero de 2016, designándose como Presidente del Directorio al

señor Roberto Guillermo Franco, L.E. 8.281.405, y como Vicepresidente del Directorio a la señora María Fernanda Franco, D.N.I. 26.016.970.

1 día - N° 101505 - \$ 397,51 - 29/05/2017 - BOE

**DOMINGO LOPEZ S.R.L.**

**INSC.REG.PUB.COMER. - RECONDUCCIÓN -  
EXPEDIENTE: 6185199**

Mediante Acta de fecha 21-09-2016, los socios Domingo Alberto López, D.N.I. 6.444.879; Estela del Milagro Ré, D.N.I. 6.683.162; y Flavia Carolina López, D.N.I. 25.080.169, deciden de común acuerdo y por unanimidad, atento no haberse inscripto el nombramiento de liquidador, acordar la reconducción de la sociedad "DOMINGO LOPEZ S.R.L.", CUIT N° 30-68100380-7, en los términos del art. 95, 2do. Párr. de la L.G.S. N° 19.550, por el plazo de 20 años, a contar a partir de la inscripción del citado acta en el Registro Público de Comercio, modificándose así la cláusula cuarta, referida a la duración de la sociedad. Asimismo, mediante este acta la Sra. Flavia

Carolina López, cede, vende y transfiere, a título oneroso, a favor del a favor de los restantes socios, la totalidad de cuotas sociales que tiene y posee en la sociedad -con la conformidad de su cónyuge, Sr. Néstor Miguel Quiligotti, DNI N° 24.770.586-, quedando reformulada la cláusula quinta, en su parte pertinente, del sgte. modo: "El capital social lo constituye la suma de pesos ciento cincuenta y seis mil (\$156.000), dividido en ciento cincuenta y seis (156) cuotas iguales de pesos un mil (\$1000.-) cada una de ellas, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: El Sr Domingo Alberto López ha suscripto ciento treinta y siete (137) cuotas por la suma de pesos ciento treinta y siete mil (\$137.000), la Sra Estela del Carmen Re, ha suscripto diecinueve (19) cuotas por la suma de pesos diecinueve mil (\$ 19.000), que se encuentran integradas de la siguiente manera: a) el sr Domingo Alberto López ciento treinta cuotas (130) por la suma de pesos ciento treinta mil (\$130.000) integradas según inventario general que ha suscripto por separado y forma parte del contrato social de fecha dos de enero de mil no-

vecientos noventa y cinco, y siete (7) cuotas de un valor nominal de pesos un mil (\$1.000.-) cada una de ellas, o sea un total de pesos siete mil (\$7.000.-), integradas en dinero en efectivo, b) La Sra Estela del Milagro Re, diecinueve (19) cuotas de un valor nominal de pesos un mil (\$1.000.-) cada una de ellas, o sea un total de pesos diecinueve mil (\$19.000.-), integradas en dinero en efectivo". Por tal acta, los socios por unanimidad eligen para ocupar el cargo de Gerente a los Sres. Domingo Alberto López, y Estela del Milagro Ré, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado, aceptando ambos el cargo con las responsabilidades de ley, ratificando ambos socios todo lo actuado. Ambos declaran bajo juramento no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones legales previstas en la LGS para el desempeño del cargo de gerente. Queda así modificado el contrato social en su cláusula sexta referida a la administración. Fdo. Dra. Carrer, Silvina – Pro Secretaria Letrada. JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC, Cba. Of. 18/05/2017.-

1 día - N° 101516 - \$ 1164,20 - 29/05/2017 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



[HTTP://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR](http://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR)  
EMAIL: [BOE@CBA.GOV.AR](mailto:BOE@CBA.GOV.AR)

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
- LEY N° 10.074  
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27  
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
ATENCIÓN AL PÚBLICO:  
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.  
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ